La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Allántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos la Carta de Intención registrada bajo el Nº 2494, sobre control técnico vehicular de jurisdicción local y uso particular; suscripta entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Tecnológica Nacional, poniendo en funcionamiento en el ámbito provincial el "Taller Regional Austral", celebrada el día 2 de julio de 1996 y ratificada mediante Decreto Provincial Nº 1754/96.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1996.

RESOLUCION N° 265 /96.-

VICE - G VADOR Presidente Pode Legislativo